



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-06/11

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. OLGA ALICIA LAZCANO
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOEL PAREDES
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO OREA
ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. LUIS MALDONADO FOSADO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. JORGE LUIS BLANCARTE
MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE CONVERGENCIA

PROF. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

DIPUTADO JOSÉ LUIS MÁRQUEZ
MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA PAN

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENAS TARDES LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL ONCE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS DE LOS VEINTITRÉS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE CELEBRARÁN POR UNA PARTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y POR LA OTRA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CON MOTIVO DE LA



Instituto Electoral del Estado

APORTACIÓN DE UN LISTADO QUE CONTENGA LOS DATOS DE OCR (RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES), FOLIO Y NÚMERO DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES DE JUNTAS AUXILIARES MUNICIPALES DEL ESTADO DE PUEBLA, FACULTANDO PARA SIGNARLO AL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO GENERAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PEDIRÍA SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PROPONE APROBAR EL CONVENIO QUE CELEBRARÁ EL ORGANISMO ELECTORAL CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EFECTO DE PROPORCIONAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD QUE ASÍ LO SOLICITEN A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE, UN LISTADO CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE HAN PRECISADO RESPECTO DE DATOS OCR, FOLIO Y NÚMERO DE EMISIÓN DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, QUE ES LO QUE EL IFE HA MANIFESTADO NOS PUEDE ENTREGAR PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE JUNTAS AUXILIARES, ESO EN TÉRMINOS DE SU REGLAMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ATENDIENDO A QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE LA ATRIBUCIÓN LEGAL DE APROBAR LOS CONVENIOS QUE SE FIRMEN POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES POR ESO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL MENCIONADO CONVENIO Y SE HA AGREGADO A PETICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENOM, A LO EXPRESADO EN MESA DE TRABAJO DE MANERA ADICIONAL UN LISTADO QUE CONTEMPLA EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONVENIO QUE HA RECIBIDO ESTE ORGANISMO ELECTORAL AL DIECIOCHO DE MARZO DONDE SE PRECISA EL AYUNTAMIENTO, LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL ESCRITO, EL MATERIAL SOLICITADO, SI PIDIERON FORMATO OCR O NO, EL NÚMERO DE SECCIÓN SOBRE LAS CUALES PIDIERON ESE FORMATO Y LOS PAGOS



Instituto Electoral del Estado

QUE SE HAN HECHO RESPECTO DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE PRETENDE IR POR ELLOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTAS AUXILIARES. GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? CONSEJERA LAZCANO ADELANTE, TIENE USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, YO CREO, QUE SI ES MUY OPORTUNO QUE EL SECRETARIO NOS EXPLIQUE LAS DIFERENCIAS ENTRE EL LISTADO NOMINAL Y ESTE LISTADO NUMERAL, QUE NO LO EXPLICO Y ESTO ME LLEVA A OTRA PREGUNTA QUE TAMBIÉN NO CONTEMPLA EL PROYECTO DE ACUERDO, ¿ESTO TENDRÁ ALGÚN COSTO? QUE TAMBIÉN SERÁ MANEJADO CON ESTOS DEPÓSITOS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO A LOS AYUNTAMIENTOS O ESTO ES UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ¿CÓMO SE ENTREGARÁ? Y POSTERIORMENTE COMO ESTE ES UNA APROBACIÓN DE UN FORMATO DE CONVENIO, ¿CUÁNDO SE LLEVARÁ A CABO ESTA FIRMA DE CONVENIO? Y DOS ¿CÓMO SE LLEVARÁN A CABO LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS QUE LO ESTÁN SOLICITANDO PARA QUE PUEDA CONCRETARSE ESTA COADYUVANCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CON LAS ELECCIONES DE JUNTAS AUXILIARES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**".-----

"GRACIAS, SI LA DOCTORA ME PERMITE SUSCRIBIR TAMBIÉN LAS MISMAS PREGUNTAS, BUENO ESTARÍA EN ESE SENTIDO Y ME PARECE QUE ES IMPORTANTE SOBRETUDO PARA QUE NUESTROS AMIGOS PERIODISTAS SEPAN MUY CLARAMENTE QUE LOS DATOS DE OCR COMPRENDEN EL RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES Y QUE CONOZCAN MUY BIEN QUE LO QUE EN SIMILAR EVENTO SE LLEVÓ A CABO ANTERIORMENTE, BUENO SI TUVIMOS EL LISTADO NOMINAL, AHORA ES UN LISTADO DE CARACTERES, NO SÉ SI CON ESO QUEREMOS EXPRESAR QUE ESTAMOS EN LA ÉPOCA DE LA POST TECNOLOGÍA QUE CREÓ EL LIBERALISMO Y AHORA ESTAMOS EN LA GLOBALIZACIÓN, EN ESTAS HOJAS SOLO VAN A ENCONTRAR NÚMEROS Y NO VAN A ENCONTRAR SUS NOMBRES Y VER SI ESTO VA A RESOLVERNOS LO QUE QUEREMOS APORTAR, ESTO ES, DAR LA INFORMACIÓN CON LOS NOMBRES DE LOS ELECTORES O ESTO PODRÍA PROVOCAR UN VERDADERO CONFLICTO EN ALGÚN CASO, ME PARECE QUE



Instituto Electoral del Estado

ES IMPORTANTE QUE ESTE CONSEJO PREVEA EN TODO CASO LA PROBABLE SOLUCIÓN A UN PROBLEMA QUE PUDIERA ORIGINARSE CUANDO VEAN QUE EN LA LISTA SOLO HAY NUMERITOS Y NUMERITOS Y MÁS NUMERITOS VA A DECIR EL ELECTOR, CON TODA RAZÓN, BUENO YO NO SOY NÚMEROS, YO ME LLAMO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ O COMO DICE LA DIRECTORA GENERAL, JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, PORQUE ESO ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS LO DEMOS A CONOCER, BUENO PARA QUÉ HACER UNA SESIÓN, PARA QUÉ HACER UN CONVENIO, SI REALMENTE NO VAMOS A RESOLVER EL ASUNTO, ES VERDAD QUE ESO NO ENTRA EN NUESTRA COMPETENCIA POR CUANTO SEAMOS, SOMOS INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PERO TAMBIÉN ES VERDAD QUE NOSOTROS TENEMOS QUE ACLARAR ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA PORQUE ADEMÁS NO SOMOS UNOS CUANTOS MUNICIPIOS, NO SON DOS O TRES, SON CASI LA TERCERA PARTE DE MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, ENTONCES, BUENO ESTE UNIVERSO ES IMPORTANTE DE AHÍ QUE ESTA SERÍA LA PETICIÓN, BUENO SI LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL TIENE PREVISTO EL BUSCAR ALGUNA SOLUCIÓN ANTE ALGÚN PROBLEMA QUE PUDIERA CONTRIBUIR A RESOLVER ESE HECHO DE QUE SE ESTÉN DANDO ESTOS DATOS, ESTE RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES ¿QUÉ ES ESO DE RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES? DEL CERO AL NUEVE Y TU VES, AQUÍ ESTÁ CERO, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO Y NUEVE, ¿ESTAS RECONOCIENDO LOS CARACTERES? PUES QUE RECONOCIMIENTO ÓPTICO Y QUE VA A PASAR CON LOS QUE SON CIEGUITOS PUES NO LES VAN A LLEVAR SU MÉTODO "RAYO" VERDAD, PARA QUE PUEDAN VER, O SEA, ESTE ASUNTO NO ES TAN SENCILLO, TAN SIMPLE ASÍ, HAGAMOS EL CONVENIO Y YA, TAMPOCO PRETENDO PLANTEAR PROBLEMAS SOLAMENTE ES UNA PREGUNTA, UNA PETICIÓN, SI NO TENEMOS SOLUCIÓN, BUENO PUES TAMPOCO POR AHÍ DECÍA ALGUIEN NO HAY QUE PREOCUPARSE, PUES SI YO NO SOY LA DIVINA PROVIDENCIA VERDAD, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CONSEJERO PRESIDENTE TENEMOS EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN A: EL SECRETARIO GENERAL, AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA Y A LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ALGUIEN MÁS? SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS, SECRETARIO GENERAL**".-----

"SÍ GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ES PARA DAR RESPUESTA A ALGUNAS DE LAS CUESTIONES QUE SE HAN PLANTEADO AQUÍ EN LA PRIMERA RONDA, EN PRIMER LUGAR RESPECTO DEL CONTENIDO DEL LISTADO Y LA DIFERENCIA QUE TENDRÍA CON EL LISTADO NOMINAL CON FOTOGRAFÍA DEBO SEÑALAR QUE EN SUS CARPETAS SE HA AGREGADO UN FORMATO QUE NOS HIZO FAVOR DE PROPORCIONAR EL IFE DE



Instituto Electoral del Estado

MUESTRA, EN EL CUAL ES LA MUESTRA DE LA IMPRESIÓN QUE NOS ENTREGARÍA CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL CONVENIO, A DIFERENCIA DEL LISTADO NOMINAL CON FOTOGRAFÍA QUE TODOS CONOCEMOS, ESTE LISTADO ÚNICAMENTE CONTENDRÁ UNA SERIE NUMÉRICA POR CADA REGISTRO Y EN CADA LISTADO HABRÁ POR LO MÁS QUINIENTOS REGISTROS SEGÚN LO INDICÓ EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE SERÁN EL OCR QUE COMO AQUÍ YA SE DIJO ES EL RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES QUE ES UN NÚMERO QUE APARECE EN LA PARTE POSTERIOR DE LA CREDENCIAL, EL FOLIO NACIONAL QUE ES EL FOLIO DE LA CREDENCIAL QUE APARECE AL FRENTE DE LA MISMA A UN LADO DE LA CLAVE DE ELECTOR Y EL NÚMERO DE EMISIÓN QUE ES EL NÚMERO DE VECES QUE SE HA EMITIDO UNA CREDENCIAL DE ACUERDO A LOS EXTRAVÍOS, CAMBIO DE DOMICILIO O CUALQUIER MOVIMIENTO QUE HAYAN HECHO LOS CIUDADANOS, ESTE ES EL LISTADO QUE NOS PROPONE AHORA EL IFE PROPORCIONARNOS PARA EL EFECTO DE QUE SE UTILICE EN LAS JUNTAS AUXILIARES SEÑALÁNDONOS QUE A DIFERENCIA DE AÑO ANTERIORES EN EL DOS MIL NUEVE SE APROBÓ UN REGLAMENTO PARA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE NO PERMITE QUE ESA INSTANCIA ENTREGUE EL LISTADO NOMINAL CON FOTOGRAFÍA SI NO SE TRATA DE ELECCIONES DIGAMOS CONSTITUCIONALES, COMO LAS QUE ORGANIZA ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y QUE NO ENTRA EN EL RANGO DE LAS ELECCIONES JUNTAS AUXILIARES QUE AHORA CONOCEMOS EN LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA, PUESTO QUE LOS ENCARGADOS DE ORGANIZARLOS SON LOS PROPIOS AYUNTAMIENTOS Y NO EL ÓRGANO ELECTORAL, RESPECTO DEL COSTO YA EN EL CONVENIO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES VIENE INCLUIDO ENTREGAR LOS LISTADOS EN MEDIO ÓPTICO Y EN MEDIO IMPRESO Y EL IFE NO NOS ENVIÓ UN ANEXO TÉCNICO DONDE GENERALMENTE SE MARCAN LOS COSTOS POR LO QUE AHORITA LO APROBARÍAMOS ASÍ Y EN CASO DE REQUERIRSE UNA ADENDA RESPECTO DEL COSTO, INMEDIATAMENTE, LES INFORMARÍAMOS, PUESTO QUE CUANDO SE MANDÓ A PEDIR LA INFORMACIÓN TAMBIÉN SE SOLICITÓ EL COSTO Y NOS FUE ENVIADO DIGAMOS SIN COSTO Y SE PAGARÍA POR LOS AYUNTAMIENTOS YA ESTÁ TAMBIÉN PREVISTO, RESPECTO DE LA FIRMA DEL CONVENIO, NOS COMENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE QUE UNA VEZ APROBADO EL MODELO SE VA A PONER EN CONTACTO CON LAS AUTORIDADES DEL IFE PARA REMITIRNOS LOS ARCHIVOS ORIGINALES Y QUE SE FIRMARAN Y SE ENVIARAN A MÉXICO PARA RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES Y YA QUE QUEDE DEBIDAMENTE SIGNADO EL DOCUMENTO, RESPECTO DE LAS FIRMAS CON LOS AYUNTAMIENTOS EN ESTA SEMANA SE EMPEZARAN HACER DIGAMOS LOS CALENDARIOS PARA FIRMA CON LOS AYUNTAMIENTOS, MISMO QUE SERÁ, OBVIAMENTE, NOTIFICADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN CON LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DE ACUERDO TAMBIÉN A LOS PLAZOS EN LOS TÉRMINOS QUE NOS MANEJEN LOS PROPIOS AYUNTAMIENTOS QUE HAN SOLICITADO EL APOYO, EN EL TEMA DE LOS DEPÓSITOS QUE APARECEN EN EL LISTADO QUE SE LES CIRCULÓ, ESOS DEPÓSITOS SE HAN EFECTUADO POR LOS AYUNTAMIENTOS BAJO DOS CONCEPTOS ÚNICAMENTE, EL PAGO DE LOS



Instituto Electoral del Estado

FRASCOS DE LÍQUIDO INDELEBLE QUE, EN SU CASO, SOLICITARON ADQUIRIR Y EL OTRO SON DEPÓSITOS EN GARANTÍA POR EL MATERIAL ELECTORAL QUE NOS HAN SOLICITADO, ES DECIR, URNAS Y MAMPARAS, ENTONCES CON ESO YA TENEMOS AMPARADO QUE SI NO NOS REGRESAN ALGUNA URNA O ALGUNA MAMPARA PUES SE LES DEDUCIRÁ DEL PRECIO DE LA GARANTÍA QUE NOS HAN DEPOSITADO O BIEN QUE NOS HAN ENTREGADO EN SU CASO ALGÚN CHEQUE CRUZADO DE ACUERDO CON LA GARANTÍA Y EN EL TEMA QUE SE REFIERE A QUE SI SE BUSCÓ ALGÚN MECANISMO PARA EVITAR CONFLICTOS EN EL TEMA ESTE DE LAS JUNTAS AUXILIARES, EL CONSEJERO PRESIDENTE EN EL COMUNICADO QUE ENVIÓ A LOS AYUNTAMIENTOS INFORMÁNDOLES LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO, CONSIDERÓ OPORTUNO QUE SE AGREGARA COPIA DEL OFICIO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL CUAL SE ESTABLECE CON PRECISIÓN LAS CARACTERÍSTICAS DEL LISTADO, PARA QUE EL PROPIO AYUNTAMIENTO SUPIERA QUE ERA LO QUE NOS ESTABA OFRECIENDO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y TUVIERA DIGAMOS EL RESPALDO DEL PORQUE LA INFORMACIÓN QUE AHORA SE LE VA A ENTREGAR TIENE ESTAS CARACTERÍSTICAS QUE NO CONOCERÍAMOS EN LOS ANTERIORES PROCESOS, ESTO DERIVADO A ESTE REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA QUE NOS COMENTA EL PROPIO IFE SE HA APROBADO Y QUE LE IMPIDE LEGALMENTE ENTREGARNOS EL LISTADO CON FOTOGRAFÍA COMO TRADICIONALMENTE LO CONOCEMOS. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".---

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MUCHO DE LO QUE MI INTERVENCIÓN TENÍA LA INTENCIÓN DE MANIFESTAR HA SIDO CONTESTADO POR EL SECRETARIO, EFECTIVAMENTE, CONSIDERO QUE LA INFORMACIÓN QUE DEBE RENDIRSE A LA OPINIÓN PÚBLICA ES DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA PARA ACLARAR CUALQUIER INTERPRETACIÓN QUE SE HAGA EN LOS ACTOS DE ESTE INSTITUTO Y EN ESE SENTIDO, ES MUY IMPORTANTE RECALCAR DE ENTRADA LA CUESTIÓN DE LA COMPETENCIA, QUE YA SE HA MENCIONADO EN ALGUNA PARTICIPACIÓN ANTERIOR Y QUE MÁS BIEN DEBIÓ HABER SIDO EL PRINCIPIO DEL ANÁLISIS Y NO UNA CUESTIÓN DE MERA OPORTUNIDAD TANGENCIAL, ES CIERTO Y ES NECESARIO PUNTUALIZAR QUE NO ES FACULTAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ORGANIZAR LOS PROCESOS DE PLEBISCITO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES Y CONSECUENTEMENTE LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL REMITE EN UNA SERIE DE OFICIOS, UNA SERIE DE RAZONAMIENTOS JURÍDICOS POR LOS CUALES ESTÁ IMPEDIDA, INCLUSO QUISIERA RÁPIDAMENTE DAR LECTURA A UN PÁRRAFO EN EL QUE HACE MENCIÓN DE LO QUE YA SE DIJO "ES DE RESALTAR QUE NO PASE INADVERTIDO PARA ESTA AUTORIDAD ELECTORAL EL APOYO BRINDADO AL ORGANISMO EL ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL OCHO", ES DECIR, SABEMOS QUE LOS LISTADOS NOMINALES SE MANEJARON EN DOS MIL OCHO PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE HOY A PARTIR DE ESTA MODIFICACIÓN QUE SUFRIERON LOS LINEAMIENTOS DE ACCESO Y ENTREGA DE CONEXIÓN DE DATOS



Instituto Electoral del Estado

PERSONALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN ENERO DE DOS MIL NUEVE YA NO ES POSIBLE QUE SE TENGA ESA INFORMACIÓN POR LO CUAL PUES, DEFINITIVAMENTE, SABEMOS QUE ESTO PUEDE GENERAR UN CONFLICTO PERO QUE NO DEBEMOS PERDER DE VISTA QUE ES UNA CUESTIÓN MÁS COMPLEJA QUE ESTÁ FUERA DE LA COMPETENCIA DEL ÓRGANO Y QUE AL FINAL SI LO ANALIZAMOS A LA LUZ DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SERÍA FACULTAD Y ATRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS REALIZAR UN PADRÓN DE CIUDADANOS DE ESOS MUNICIPIOS QUE SEGURAMENTE LES RESOLVERÍA CUALQUIER SITUACIÓN COMO LA QUE HOY SE ESTÁ PRESENTANDO, PERO BUENO ES EL TEMA DE OTRO CARRIL, FINALMENTE, EN CUANTO AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN ME PARECE QUE HABRÍA QUE REALIZAR UNA CORRECCIÓN EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO EN SÍ, YA QUE HABLA DE QUE PARA TAL EFECTO EL IEE SE COMPROMETE A ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A MÁS TARDAR EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE EN FORMA CONJUNTA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS MUNICIPIOS Y SECCIONES QUE REQUERIRÁ, CREO, QUE ESTE PÁRRAFO SI HABRÍA QUE MODIFICARLO TODA VEZ QUE HOY SE ESTÁ APROBANDO ESTA CUESTIÓN DEL CONVENIO, ES VEINTIDÓS DE MARZO Y QUINCE DE MARZO ESTARÍA YA TOTALMENTE YA DESFASADO DEL PROPIO CUERPO DEL CONVENIO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO CREO QUE DE ENTRADA LO QUE DEBE DE QUEDAR CLARO ES LO QUE HA EXPRESADO NUEVA ALIANZA, EL ASUNTO DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS DE LOS ELECTORES QUE IMPONE EL IFE, PUES NO ES UN TEMA QUE LE ATAÑE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y ESO, CREO, QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEBEN ESTAR ENTERADOS DE ELLO, EN TODO CASO, LOS AYUNTAMIENTOS NO SOLAMENTE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE GENERAR SUS PROPIOS PADRONES DE CIUDADANOS, SI NO QUE ELLOS, EN TODO CASO, TENDRÍAN LA LEGITIMACIÓN PARA PROMOVER CUALQUIER ACCIÓN EN CONTRA DE ESTA DETERMINACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR LA APLICACIÓN DE ESAS RESOLUCIONES QUE HABLAN SOBRE LA SECRECÍA DE LOS DATOS DE LO QUE PUEDE Y NO PUEDE PROPORCIONAR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, QUE SI BIEN NO ES UN TEMA DE ELECCIONES CONSTITUCIONALES, CREO, QUE CUALQUIERA QUE TENGA QUE VER CON LA SELECCIÓN DE AUTORIDADES DEBE ESTAR GARANTIZADO POR LOS MÍNIMOS INDISPENSABLES PARA QUE DENTRO DE UN MARCO DE DEMOCRACIA PUEDAN SER DESIGNADAS ESTAS AUTORIDADES AUXILIARES CON LOS MEJORES ELEMENTOS POSIBLES, YO NO SÉ SI EL TEMA DE DARLES UN LISTADO NUMÉRICO COMO EL QUE PROPONE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ABONE, PRECISAMENTE, A LA CREACIÓN DE UNA O A FORTALECER UN SISTEMA DEMOCRÁTICO DE



Instituto Electoral del Estado

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DONDE A LOS CIUDADANOS SE LES HAGA SUFICIENTE EL VERSE ENLISTADOS EN ESTOS CUADERNOS QUE VAN A SERLES ENTREGADOS PARA SU ELECCIÓN DE JUNTAS AUXILIARES Y EN TODO CASO SERÍAN LOS AYUNTAMIENTOS QUIENES TENDRÍAN LEGITIMACIÓN PROCESAL PARA PROMOVER EN CONTRA DE ESA DETERMINACIÓN DEL IFE, COMO SE HA SEÑALADO LA FIRMA DEL CONVENIO QUE SE HACE DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL SEA POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL DÍA DE HOY, SIN EMBARGO, ME PARECE QUE TANTO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA COMO LO HA SEÑALADO NUEVA ALIANZA COMO LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL PROPIO CONVENIO EXISTEN CONSIDERACIONES QUE SON DE IMPOSIBLE REALIZACIÓN, DE ENTRADA NO PODEMOS ESTAR APROBANDO COMO LO HA ESTADO SEÑALANDO NUEVA ALIANZA AL DÍA VEINTIDÓS UNA ACCIÓN QUE DEBIÓ HABERSE EJECUTADO HACE SIETE DÍAS, PERO TAMPOCO LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA SE PUEDE EJECUTAR PORQUE TAMPOCO SE PODEMOS DARPOR CONCLUIDO EL CONVENIO CON UN AVISO DE SESENTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN CUANDO LA ELECCIÓN DE JUNTAS AUXILIARES VA A SER EL VEINTICUATRO DE ABRIL, O SEA, TANTO LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA COMO LA SEGUNDA YA NO ES POSIBLE EJECUTARLAS LEGALMENTE, SI USTEDES VAN A APROBAR EL MODELO DE CONVENIO QUE SE LE AUTORIZA AL PRESIDENTE A SUSCRIBIR, PUES CREO, QUE DEBEN HACERLO SABIENDO QUE HAY DOS CLÁUSULAS DEL CONVENIO QUE SON DE IMPOSIBLE REALIZACIÓN Y YO CREO, QUE AHÍ SI HAY RESPONSABILIDAD DENTRO DEL CUERPO COLEGIADO EN EL CUAL NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS DE APROBAR ALGO QUE SEA JURÍDICAMENTE POSITIVO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE USO DE LA PALABRA LA **DOCTORA OLGA LAZCANO PONCE, CONSEJERA ELECTORAL**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, YA DOS DE LAS PROPUUESTA QUE IBA A HACER YA ESTÁN SOBRE LA MESA, UNA DE ELLAS ES LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONVENIO, LA OTRA TAMBIÉN LA HA PLANTEADO YA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, SIN EMBARGO, VOY A REALIZAR OTRA MÁS QUE ES AGREGAR UN ADENDUM EN ESTA PROPUUESTA DE CONVENIO, EN DONDE SE MANIFIESTE QUE HASTA LA FECHA NO SE HAN ENTREGADO LOS COSTOS DE LA ENTREGA DE ESTOS LISTADOS NUMERALES EN EL ACUERDO, PORQUE CREO QUE DEBEMOS PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y ESTOS DEPÓSITOS QUE SE MANEJAN DE ESTA MANERA COMO DEPÓSITOS A LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN QUE ESTAR CLARAMENTE ESTABLECIDOS PARA QUE SE REQUIERE ESE CAPITAL Y EL MANEJO DE, EXACTAMENTE, EL MANEJO DE ESTE INGRESO EN RELACIÓN A CUANTO VA A COSTARLES LA IMPRESIÓN Y EL "CD" CON ESTE LISTADO NUMERAL A CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS, ESA SERÍA, ME SUMO A LAS PROPUUESTAS REALIZADAS ANTERIORMENTE Y ANEXO ESTA PROPUUESTA Y QUE TAMBIÉN, SECRETARIO, OTRO ADENDUM DONDE SE NOS INFORME DE MANERA OPORTUNA CUANTOS MUNICIPIOS SOLICITARON ESTE LISTADO NUMERAL. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SÍ COMENTARLES SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ANTES DE CONTINUAR CON LA SESIÓN QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE MOMENTO EN LA SALA DE SESIONES, EN LA MESA DEL CONSEJO TANTO EL DIPUTADO EN EL CUAL ESTAMOS AHORITA VERIFICANDO LA DOCUMENTACIÓN PARA PODER TENER SU ACREDITACIÓN CON LA SECRETARÍA Y TAMBIÉN POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL CONGRESO ESTAMOS FINALIZANDO Y POR PARTE DEL DIPUTADO FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ, YA ME COMENTA EL SECRETARIO QUE TIENE LA DOCUMENTACIÓN POR LO TANTO LE PEDIRÉ QUE A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SOLICITO A LOS PRESENTES FAVOR DE PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL DIPUTADO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SEÑOR DIPUTADO ESTAMOS NADA MÁS VERIFICANDO ESO PARA HACER LO PROPIO TAMBIÉN CON USTED. SEÑOR DIPUTADO SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO EN ESTE CONSEJO GENERAL?"-----

MANIFIESTA EL DIPUTADO FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "SÍ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LO RECLAMEN, MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO, DIPUTADO ESTAMOS VERIFICANDO NADA MÁS LO DE SU ACREDITACIÓN NADA MÁS AHORITA NOS CONFIRMA EL SECRETARIO PARA TOMARLE LA PROTESTA DE LEY, CONTINUAMOS SEÑOR SECRETARIO, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, TENEMOS EN LA LISTA AL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, AL PARTIDO CONVERGENCIA, AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA APUNTARSE EN LA LISTA? ¿NADIE MÁS? Y EL CONSEJERO PRESIDENTE. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **MAESTRO JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO, CONSEJERO ELECTORAL**".-----

"SI RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEGUNDA, EN ESTE CASO, YO PROPONDRÍA ALGO CONCRETO DE UNA VEZ APROBADO EL ACUERDO POR EL CONSEJO, SE REMITIRÁ LA CORROBORACIÓN DE LA LISTA QUE PRELIMINARMENTE SE NOTIFICÓ AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE QUEDE ATERRIZADO Y LA SEGUNDA SUPRIMIR EL



PLAZO, SIMPLEMENTE, DEJAR QUE DARÁN POR NOTIFICADO A LAS PARTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO CREO, QUE UNA SOLUCIÓN PARA LA POSICIÓN DE LA CONCLUSIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO PUES SERÍA LO QUE PROPONE EL CONSEJERO VÍCTOR RODRÍGUEZ, SIN EMBARGO, DEBEMOS RECORDAR QUE TANTO EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO COMO EN AQUEL QUE REGULA TAMBIÉN LA FUNCIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TAMBIÉN APRUEBAN SUS MODELOS DE CONVENIO A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ENTONCES CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE LE QUERAMOS HACER AL PROYECTO QUE ELLOS ENVÍAN, PUES SEGURAMENTE, TENDRÁ QUE VERSE REFLEJADO EN UNA DETERMINACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE DIRECCIÓN DE AQUEL ORGANISMO ELECTORAL, EN TAL SENTIDO, CREO, QUE LA POSIBILIDAD SE ANULA DADOS A LOS CORTOS TIEMPOS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS Y SI VEMOS QUE LOS PLEBISCITOS CIUDADANOS ESTÁN CONVOCADOS PARA EL VEINTICUATRO DE ABRIL PRÓXIMO, ENTONCES TENEMOS POCO MENOS, UN POCO MÁS, PERDÓN DE UN MES CALENDARIO A EFECTO DE AJUSTAR TODAS ESTAS DETERMINACIONES DEL CLAUSULADO QUE TIENE QUE VER CON LA COADYUVANCIA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL CON LOS AYUNTAMIENTOS DE TAL SUERTE QUE YO SI PROPONDRÍA UN PUNTO DE ACUERDO PERO NO UNA MODIFICACIÓN AL CONVENIO, SINO UN PUNTO DE ACUERDO AL PROYECTO QUE SE PRESENTA CERO SEIS ONCE, EN DONDE SE FACULTE AL PRESIDENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO QUE CONTENGA CLÁUSULAS EJECUTABLES EN TODO MOMENTO, DE TAL SUERTE QUE ÉL AHÍ REGULE AHÍ CON QUIEN TENGA QUE VER LA SITUACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO Y SE PROCEDA LA SUSCRIPCIÓN SIN QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO TENGA QUE SESIONAR NUEVAMENTE PARA VOLVER APROBAR OTRO MODELO QUE SEGURAMENTE NOS SERÁ ENVIADO DEL IFE PARA ACÁ Y VOLVER A SESIONAR PARA ABORDAR EL TEMA, DE TAL FORMA QUE LA POSIBILIDAD DE COADYUVAR CON LOS AYUNTAMIENTOS SEA UNA REALIDAD QUE SE PUEDA CONSOLIDAR EN UN PLAZO QUE NO INTERRUMPA TAMBIÉN LA PREPARACIÓN DE ESOS PLEBISCITOS CIUDADANOS. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

"GRACIAS, BUENO EN EFECTO EL PLANTEAMIENTO QUE HACE EL SEÑOR LICENCIADO BLANCARTE ME PARECE QUE ES IMPORTANTE, EN CASO, DE QUE EL CUERPO COLEGIADO DEL IFE TENGA QUE HACER MODIFICACIONES, BUENO QUE SE FACULTE AL SEÑOR PRESIDENTE PARA QUE SIN NECESIDAD DE QUE TENGA QUE TRATARSE EL ASUNTO A TRAVÉS EN UNA SESIÓN DE ESTE CONSEJO, BUENO PUES PUEDA DÁRSELE MAYOR CELERIDAD Y PUEDA SUSCRIBIRSE, INDEPENDIENTEMENTE, DE



Instituto Electoral del Estado

QUE BUENO, SI SALE BIEN TODOS RESULTAREMOS BENEFICIADOS, SI SALE MAL BUENO LA RESPONSABILIDAD SERÁ DEL SEÑOR PRESIDENTE, BUENO PUES ASÍ SON LAS COSAS, DIGO SI SALE BIEN PUES TODOS BIEN, SINO PUES SERÁ DEL SEÑOR PRESIDENTE, INDEPENDIEMENTE, DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN NO ESTÁ DE ACUERDO EN QUE ESTEMOS FIRMANDO ESTE CONVENIO, PORQUE ESTE CONVENIO ES UN RETROCESO, EN VEZ DE LOGRAR UN LISTADO NOMINAL DONDE LOS QUE ACUDIRÁN A EMITIR SU VOTO VEAN SU NOMBRE, PUEDAN VERIFICAR, TENDRÁN QUE ENCONTRARSE AHÍ CON PUROS NÚMEROS Y NO PODRÁN TENER LA IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, YO ACLARO, SÉ QUE NO ES RESPONSABILIDAD NI DEL PRESIDENTE, NI DE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, POR SUPUESTO QUE NO ES, PORQUE ELLOS SE SUJETAN A UNA NORMA EL IFE, PERO TAMPOCO ESTAMOS OBLIGADOS A ACEPTAR ALGO QUE SEA DE MENOS CALIDAD O DE MENOR CALIDAD QUE LO QUE TUVIMOS EN LA VEZ ANTERIOR. MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA".---

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO CREO, QUE ESTÁ BIEN INSISTIR EN EL TEMA PERO AL FINAL ALGO QUE DEBE DE QUEDAR MUY CLARO Y QUE ESTA REPRESENTACIÓN SIGUE INSISTIENDO EN ELLO ES EL HECHO DE QUE NO ES UNA RESPONSABILIDAD DIRECTA Y QUE DEBEMOS ENTENDER ADEMÁS QUE EN LA LEY SE HABLA DE LA NECESIDAD DE COADYUVANCIA ENTRE LOS MUNICIPIOS Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO DE LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA ORGANIZAR LOS PROCESOS DE PLEBISCITO DE LOS AYUNTAMIENTOS, POR LO TANTO, ESTA COADYUVANCIA SE DA EN FUNCIÓN DE LOS MATERIALES A LOS QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO SE PUEDE ACCEDER, PERO ES IMPORTANTE DETERMINAR QUE ESTA SITUACIÓN QUE SE DA HOY Y QUE SE CALIFICA COMO EN RETROCESO EN TÉRMINOS DE LA CALIDAD DE INFORMACIÓN QUE PUEDE MANEJAR EL QUE ESTE REPRESENTANDO, EL QUE ESTE ORGANIZANDO LOS COMICIOS DENTRO DE LAS JUNTAS AUXILIARES, TAMBIÉN DESDE OTRA PERSPECTIVA ES UN AVANCE EN TÉRMINOS DE CONFIDENCIALIDAD, PORQUE EL MANEJO DE ESTA INFORMACIÓN QUE MUCHAS VECES SE UTILIZA DE FORMA INADECUADA PARA REALIZAR PRÁCTICAS POCO SANAS DENTRO DE LA MATERIA POLÍTICA, PUES HA GENERADO CONFLICTOS Y MUCHAS VECES ESA INFORMACIÓN QUE DE UN DÍA PARA OTRO APARECE EN LUGARES QUE NO DEBERÍA ESTAR SE MANEJA COMO NO SE DEBERÍA DE MANEJAR, DE MODO QUE PUEDE CONSIDERARSE UN RETROCESO EN ESE SENTIDO, PERO TAMBIÉN DEBE DE ENTENDERSE COMO UNA SITUACIÓN QUE GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DE ESTA INFORMACIÓN Y TERMINARÍA DICHIENDO FINALMENTE ES UN TEMA DE ORDEN JURÍDICO Y LEGAL QUE TIENE QUE VER CON LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y CON LA RECEPCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DE MODO TAL QUE TENDRÍA QUE RESOLVERSE Y DESAHOGARSE UNA DISCUSIÓN DE ESTA NATURALEZA EN OTRO TIPO DE FORO CON MIRAS A QUE OJALÁ Y SE



Instituto Electoral del Estado

PUEDA MEJORAR LA CALIDAD DE ESOS PROCESOS DE LAS JUNTAS AUXILIARES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MAESTRA ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA ELECTORAL".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, PUES ES PARA TAMBIÉN HACER EL COMENTARIO QUE EN LOS ANTECEDENTES EN LA FRACCIÓN IV EXPRESA AHÍ QUE EN FECHAS VEINTITRÉS Y VEINTIOCHO DE FEBRERO, RESPECTIVAMENTE, TANTO EL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LA DIRECTORA GENERAL REMITIERON AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE INSTITUTO SUS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE CONVENIO ESPECIFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A CELEBRARSE CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTAS OBSERVACIONES FUERON TANTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ESTE ORGANISMO COMO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AQUÍ SE HA ARGUMENTADO QUE EN UN MOMENTO DADO SON FORMATOS O SON MACHOTES, MI PROPUESTA ES QUE PARA LA PRÓXIMA, GENERALMENTE, SIEMPRE ESTÁN CON OBSERVACIÓN Y QUE EN UN MOMENTO DADO PUES SE TIENE QUE TENER MAYOR CUIDADO A ESTOS FORMATOS Y A ESTOS MACHOTES TAN ES ASÍ QUE EN EL PROYECTO QUE SE ESTÁ A DISCUSIÓN DICE: "PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE CELEBRARÁN POR UNA PARTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y POR LA OTRA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CON MOTIVO DE LA APORTACIÓN DE UN LISTADO QUE CONTENGA LOS DATOS DE OCR (RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES), FOLIO Y NÚMERO DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES DE JUNTAS AUXILIARES MUNICIPALES DEL ESTADO DE PUEBLA, FACULTANDO PARA SIGNARLO AL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO", DESDE MI PERSPECTIVA ESTOS SON RESOLUTIVOS QUE SE ESTÁ FACULTANDO TANTO AL CONSEJERO PRESIDENTE COMO AL SECRETARIO GENERAL, DESDE MI PERSPECTIVA NO TIENE QUE LLEVAR QUE SE ESTÁ FACULTANDO PARA ELLO CUANDO YA ESTÁ DENTRO DE LO QUE CORRESPONDE AL PROPIO RESOLUTIVO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "DEBO COMENTAR LO SIGUIENTE, EFECTIVAMENTE, CUANDO SE ENVÍA EL PROYECTO HAY OBSERVACIONES PARA EL EFECTO DE SE TENGAN MÁS ELEMENTOS CON ESO TENER MÁS CLARIDAD, ME QUEDA CLARO QUE QUIEN ESTÉ EN LAS MESAS, TENDRÁ ESTA RELACIÓN DE OCR DE CIUDADANOS EN LISTA NOMINAL PARA ELECCIÓN DE JUNTAS AUXILIARES MUNICIPALES EN PUEBLA, CUANDO NOS LLEGA LA INFORMACIÓN SE LES REMITEN LOS OFICIOS A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS E INFORMÁNDOLES CUAL ERA LA POSIBILIDAD EN MATERIAL LEGAL QUE TENÍA EL IFE PARA EFECTOS DE REMITIRNOS ESTOS LISTADOS, SE REALIZARON LAS GESTIONES, PRECISAMENTE CONMIGO LEONARDO



Instituto Electoral del Estado

VALDEZ ZURITA Y CON EL DIRECTOR DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SOLICITÁNDOLE QUE NOS PROPORCIONARA ESTA INFORMACIÓN INCLUYENDO LOS NOMBRES A LO CUAL EN UN PRINCIPIO SE ACCEDIÓ POR PARTE DEL DIRECTOR DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PERO POSTERIORMENTE A ELLO, COMO LO COMENTA EL SECRETARIO DE UNA REVISIÓN SE MANIFESTÓ QUIEN ORGANIZA LAS ELECCIONES POR NORMA O ESTA CUESTIÓN DE JUNTAS AUXILIARES SON LOS AYUNTAMIENTOS Y BAJO ESA SITUACIÓN SI FUERA EL INSTITUTO Y EN LA NORMA ESTUVIERA QUE FUERA EL INSTITUTO POR SUPUESTO QUE NOS DARÍAN LOS LISTADOS NOMINALES SIN NINGÚN PROBLEMA, AL HACERLO LOS AYUNTAMIENTOS Y NO HACERLOS LOS ORGANISMOS ELECTORALES PARES COMO SE LES LLAMA, NOS DICEN QUE HAY QUE CREAR UN RESGUARDO DE DATOS PERSONALES PORQUE QUIEN VA A TENER EL MANEJO SERÁN PARTICULARES, ENTONCES, AL TENER EL MANEJO YA PARTICULARES O EN SU MOMENTO DIRÍAN BUENO EL MUNICIPIO SI, PERO YA NO SON LAS AUTORIDADES ELECTORALES, POR CONSIGUIENTE, POR EL RESGUARDO DE LOS DATOS PERSONALES NO TE PUEDO DAR UN LISTADO NOMINAL, TE TENGO QUE DAR UN LISTADO NOMINAL PARA LA ELECCIÓN DE JUNTAS PERO CON RELACIÓN DE OCR, ENTONCES SE HICIERON LAS CUESTIONES PERO BUENO ES UNA CUESTIÓN COMO LO COMENTÓ NUEVA ALIANZA, MÁS DE UNA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL CUAL NOSOTROS SOLICITAMOS QUE SE INCLUYERA PERO BUENO ES UNA CUESTIÓN TAMBIÉN QUE SE DEBE RESPETAR EN ESE ASPECTO, EN RELACIÓN A LO QUE COMENTAN, POR SUPUESTO QUE ESTE ES EL CONVENIO QUE SE FIRMA, PERO BUENO Y EN LA PARTICULARIDAD TENDREMOS QUE ENTRAR A CADA AYUNTAMIENTO PARA EFECTOS DE VER COMO SE VAN A ENTREGAR ESTOS LISTADOS Y EL COSTO DE LOS MISMOS PARA EFECTOS DE FIRMAR LAS ADENDAS CORRESPONDIENTES PERO YA SERÁ CON LOS AYUNTAMIENTOS QUE EN SU MOMENTO DARÁN LOS RECURSOS PARA PODERLOS NOSOTROS NADA MÁS ENTREGARLOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PERO NO CON ESO ENTRA AL INSTITUTO, SINO ES UN RECURSO QUE SE VA DIRECTAMENTE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PEDIRÍA SEÑOR SECRETARIO QUE UNA VEZ AGOTADAS LAS TRES RONDAS DE DISCUSIÓN, SE CONSULTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN, BUENO PERDÓN, SE TOMA LA VOTACIÓN RESPECTIVA EN LO GENERAL Y EN PARTICULAR CON LAS PROPUESTAS REALIZADAS EN ESTA MESA".-----

INTERVIENE EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERA ELECTORAL: "¿ME PERMITE RAZONAR MI VOTO?"-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA PETICIÓN DE RAZONAR EL VOTO POR PARTE DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ¿ALGUIEN MÁS DESEA RAZONAR SU VOTO? NADIE MÁS, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ CONSEJERO PRESIDENTE, TENEMOS TRES PROPUESTAS LA PRIMERA LA PLANTEA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR EN LA PARTE CONSIDERATIVA CORRESPONDIENTE QUE SE RINDA A LOS INTEGRANTES



Instituto Electoral del Estado

DEL CONSEJO GENERAL UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS AYUNTAMIENTOS QUE SOLICITARON YA AL FINAL DE TODO EL PROCESO ESTE LISTADO OCR, EN SU CASO, EL COSTO QUE GENERÓ EL MENCIONADO LISTADO Y PUES TODO EL PROCEDIMIENTO QUE SE UTILIZÓ PARA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MISMO, ESO SE AGREGARÍA Y ESE INFORME LO RENDIRÁ EL SECRETARIO PARA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EN ATENCIÓN A LOS REGISTROS QUE TENGAMOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, ESA ES LA PRIMERA PROPUESTA, LA SEGUNDA PROPUESTA LA HACE EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE AGREGAR UN APARTADO TAMBIÉN EN CONSIDERANDOS ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES DE LA CLÁUSULA SEGUNDA Y DÉCIMO PRIMERA PARA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE PARA QUE AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONVENIO CON EL IFE SE ASEGURE QUE TODAS LAS CLÁUSULAS QUE CONTIENE SEAN EJECUTABLES, ESA SERÍA UNA PROPUESTA EN CONCRETO Y LA TERCERA ES LA QUE HACE LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EN EL SENTIDO, DE ELIMINAR DEL TÍTULO DEL ACUERDO EL PÁRRAFO QUE DICE "FACULTANDO PARA SIGNARLO AL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO" EN ATENCIÓN A QUE SEÑALA A QUE ESO YA ESTÁ INCLUIDO EN LA PARTE DE ACUERDOS DEL DOCUMENTO Y PUES ES REITERATIVO, ENTONCES, EN PRIMER LUGAR VAMOS A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL Y DESPUÉS CADA UNA DE LAS PROPUESTAS LAS SOMETEREMOS A LA VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE CELEBRARÁN POR UNA PARTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y POR LA OTRA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CON MOTIVO DE LA APORTACIÓN DE UN LISTADO QUE CONTENGA LOS DATOS DE OCR (RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES), FOLIO Y NÚMERO DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES DE JUNTAS AUXILIARES MUNICIPALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AHORA SOMETEREMOS A LA CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR EN LA PARTE CONSIDERATIVA CORRESPONDIENTE QUE SE FACULTA AL SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO PARA QUE UNA VEZ CONCLUIDO TODO EL PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS A TRAVÉS DE LAS CELEBRACIÓN DE CONVENIOS SE INFORME DE MANERA DETALLADA EL NÚMERO TOTAL DE MUNICIPIOS QUE HAYAN SOLICITADO EL LISTADO OCR AL QUE NOS HEMOS REFERIDO, ASÍ COMO EL COSTO QUE TUVIERA EL MISMO EN SU CASO,



Instituto Electoral del Estado

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESTA ADICIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? ¿ABSTENCIONES? LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA OBTUVO OCHO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ES LA QUE PLANTEA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA TAMBIÉN EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE AGREGAR QUE SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE AL MOMENTO DE FIRMAR EL DOCUMENTO QUE AHORA SE HA APROBADO, SE ASEGURE DE QUE TODAS LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL MISMO SEAN EJECUTABLES EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES QUE HAN PLANTEADO SOBRE LA CLÁUSULA SEGUNDA Y LA DÉCIMO PRIMERA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA APROBACIÓN DE ESA PROPUESTA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA TAMBIÉN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y POR ÚLTIMO LA PROPUESTA QUE PLANTEA LA CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, EN EL SENTIDO, DE ELIMINAR DEL TÍTULO DEL DOCUMENTO LA FRASE "FACULTANDO PARA SIGNARLO AL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO" EN ATENCIÓN A QUE YA ESTÁ CONTEMPLADO EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, PROPIAMENTE EN EL SEGUNDO, LO QUE PASA ES QUE LO REDUCIMOS PERO AHORA EN LO PARTICULAR TENDREMOS QUE SOMETER LA PROPUESTA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR LA APROBACIÓN DE LA MISMA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO ¿EN CONTRA? LE INFORMO QUE LA PROPUESTA TAMBIÉN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y HA SOLICITADO RAZONAR SU VOTO EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS".-----

MANIFIESTA EL MAESTRO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, CONSEJERA ELECTORAL: "DECLINO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ANTES DE DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN SI LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO PARA EFECTOS DE DARLE TRANSPARENCIA A LA INFORMACIÓN, LES PUDIERA DAR LECTURA A CUALES SON LOS MUNICIPIOS QUE NOS HAN SOLICITADO CONVENIOS CON JUNTAS AUXILIARES, EL CUAL SI VIENE ANEXO SÍ SERÍA IMPORTANTE QUE SE LE DIERA LECTURA A LOS MISMOS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, DE HECHO A MANERA DE INFORMACIÓN SE AGREGÓ A LA CARPETA UN LISTADO CON CORTE AL DIECIOCHO DE MARZO QUE TAMBIÉN YA FUE HECHO LLEGAR AL CORREO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, DONDE TENEMOS REGISTRADOS CINCUENTA Y NUEVE AYUNTAMIENTOS, VAMOS A DARLE LECTURA AL NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO EN EL ORDEN EN EL QUE LOS TENEMOS EN EL LISTADO QUE OBEDECE TAMBIÉN A LA FECHA DE SOLICITUD, TENEMOS A: SAN ANDRÉS CHOLULA, CUANTEMPAN, TULCINGO, RAFAEL LARA GRAJALES, IXTACAMAXTITLAN, GENERAL FELIPE ANGELES, CHIETLA, TIANGUISMANALCO, CHALCHICOMULA DE SESMA, TEPEACA, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, CUETZALAN DEL PROGRESO, LIBRES, XOCHITLAN DE VICENTE SUÁREZ, HUITZILAN DE SERDÁN, PUEBLA, LA FRAGUA, SAN



Instituto Electoral del Estado

SALVADOR EL VERDE, GUADALUPE, TLAHUAPAN, ZAUTLA, TLATLAUQUITEPEC, AQUIXTLA, SAN PEDRO CHOLULA, JUAN C. BONILLA, ATEMPAN, XICOTEPEC, CUAUTLANCINGO, VENUSTIANO CARRANZA, PAHUATLÁN, TEZIUTLAN, ALJOJUCA, TILAPA, HUAQUECHULA, PANTEPEC, NOPALUCAN, TENAMPULCO, ATLIXCO, SAN GREGORIO ATZOMPAN, TECAMACHALCO, CALPAN, ATZIZIHUACAN, SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN, CALTEPEC, IZUCAR DE MATOMOROS, SOLTEPEC, CHIGNAHUAPAN, JUAN GALINDO, TEHUACAN, ZAPOTITLAN SALINAS, PALMAR DE BRAVO, YEHUALTEPEC, AHUAZOTEPEC, CAÑADA MORELOS, HUAUCHINANGO, SAN JOSÉ CHIAPA, AMOZOC DE MOTA, TECALI DE HERRERA Y CORONANGO, ESTO ES CON CORTE AL DIECIOCHO DE MARZO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TAMBIÉN QUISIERA HACER UNA ACLARACIÓN SE TOMA LA PROTESTA DEL DIPUTADO FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ, COMO SUPLENTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NO COMO DIPUTADO SUPLENTE, NO, Y DEL DIPUTADO ALISTRA SE ESTÁN HACIENDO YA NADA MÁS LOS TRÁMITES PARA EFECTOS DE PODERLO HACER Y LO HAREMOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN SEÑOR DIPUTADO. UNA VEZ CONCLUIDOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES

SECRETARIO GENERAL

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS